

ACTA DE CANCELACIÓN

PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL “FABRICACIÓN DE CAJAS PLÁSTICAS CON TAPA Y DIVISIONES PARA EMPAQUE DE TABLETAS Y ACCESORIOS A UTILIZARSE PARA EL X CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA”

Referencia: ONE-CCC-LPN-2022-0003.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, siendo las diez y Cuarenta (10:40) horas de la mañana del día primero (1ro) de agosto del año dos mil veintidós (2022), el Comité de Compras y Contrataciones de la Oficina Nacional de Estadística, constituido por: **Augusto de los Santos** en representación de la Sra. **Miosotis Mercelia Rivas Peña**, Directora Nacional, **Amada Ramona Martínez Ferreiras**, Directora Administrativa y Financiera, **Magnolia Jerez Marmolejos**, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo, **Lea Elizabeth Payano Santana**, Encargada de Libre Acceso a la Información y **Rosanna Colón Torres**, Encargada del Departamento Jurídico, procedió a levantar el Acta de cancelación del proceso de “FABRICACIÓN DE CAJAS PLÁSTICAS CON TAPA Y DIVISIONES PARA EMPAQUE DE TABLETAS Y ACCESORIOS A UTILIZARSE PARA EL X CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA”

POR CUANTO: Que el artículo 24 de la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones establece que “(...) *Toda entidad contratante podrá cancelar o declarar desierto un proceso de compra o contratación mediante el dictado de un acto administrativo, antes de la adjudicación, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados*”.

POR CUANTO: El Comité de Compras y contrataciones de la Oficina Nacional de Estadística luego de no haber recibido ofertas de manera física ni virtual.

CONSIDERANDO: A que luego de no presentarse ofertas, el comité de compras toma la decisión de cancelar el proceso **ONE-CCC-LPN-2022-0003** para hacer cambios de especificaciones al pliego de condiciones. E iniciar el proceso bajo otra modalidad.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTO: El Pliego de Condiciones de Bienes y Servicios ONE-CCC-LPN-2022-0003.

VISTO: El dictamen jurídico del pliego de condiciones de fecha 06/06/2022

VISTA: La convocatoria a participar en la comparación de precios del proceso de referencia.

VISTO: El acto No. 93 dictado por la Notaria Dra. Tasiana Altagracia Polanco, de fecha 29 de julio de 2022.



Primera Resolución

DECLARA CANCELADO el proceso ONE-CCC-LPN-2022-0003 para “FABRICACIÓN DE CAJAS PLÁSTICAS CON TAPA Y DIVISIONES PARA EMPAQUE DE TABLETAS Y ACCESORIOS A UTILIZARSE PARA EL X CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA” por no haber recibido ofertas.

Una vez adoptada la resolución anterior, siendo los diez con cincuenta y ocho minutos (10:58) horas de la mañana, levantándose la presente acta que ha sido firmada por los miembros presentes, en señal de aceptación y conformidad.



Augusto de los Santos, en representación de
Miosotis Mercelia Rivas Peña
Directora Nacional
Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones



Amada Ramona Martínez Ferreiras
Directora Administrativa y Financiera
Miembro



Rosanna Colón Torres
Encargada del Departamento Jurídico
Miembro



Lea E. Payano Santana
Encargada de Libre Acceso a la Información
Miembro



Magnolia Jerez Marmolejos
Encargada del Departamento de Planificación y
Desarrollo
Miembro